



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

963-D-12
OD 221

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Regional “Huellas de Manuel Belgrano. Bicentenario de la creación de la bandera”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan, que se realizará los días 26 y 27 de julio de 2012, en la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.